

Abel Bayo Martínez, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de la Rioja; doña Clara Eugenia Núñez Romero-Balmas y don Pascual Royo Gracia, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Madrid; don Juan Ramón Medina Precioso y don Pedro Tobarra Ochoa, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Murcia; don Luis Campoy Zueco y don Pedro Pegenaute Garde, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Navarra; don Jon Barrutia Guenaga y don Alfredo Zalaia Pérez, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma del País Vasco; y don Jesús Tadeo Pastor Ciurana y don Juan Escámez Sánchez, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Valencia.

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado, Salvador Ordóñez Delgado.

Sra. Directora General de Investigación.

4334 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2005, de la Dirección General de Investigación-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombra a los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión en su labor evaluadora.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 3.2 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 3), por la que establece el procedimiento de evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y 3.2 de la Resolución de 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se establece el procedimiento de evaluación de la actividad investigadora de los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oído el Consejo de Coordinación Universitaria, he dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los Comités Asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Comité Asesor 1: Matemáticas y Física

Presidenta: Doña María Asunción Fernández Camacho, Profesora de Investigación (Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

D. Jesús Bastero Eleizalde, Catedrático de Análisis Matemático, Universidad de Zaragoza.

D. José Manuel Cabrera Castillo, Catedrático de Física Aplicada, Universidad Autónoma de Madrid.

D. Antonio Ferrer Soria, Profesor de Investigación (Física Atómica, Molecular y Nuclear) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Rafael Reboló López, Profesor de Investigación (Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Juan Manuel Viaño Rey, Catedrático de Matemática Aplicada, Universidad de Santiago de Compostela.

Comité Asesor 2: Química

Presidenta: D. Juan José Novoa Vide, Catedrático de Química Física, Universidad de Barcelona.

Vocales:

D. Damiá Barceló Culleres, Profesor de Investigación (Química Analítica) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Franco Fernández González, Catedrático de Química Orgánica, Universidad de Santiago de Compostela.

D. Antonio López Gómez, Catedrático de Tecnología de los Alimentos, Universidad Politécnica de Cartagena.

D. Luis Antonio Oro Giral, Catedrático de Química Inorgánica, Universidad de Zaragoza.

Comité Asesor 3: Biología Celular y Molecular

Presidente: D. Emilio Fernández Reyes, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Jaime Baguña Monjo, Catedrático de Genética, Universidad de Barcelona.

D. José Manuel García Verdugo, Catedrático de Biología Celular, Universidad de Valencia.

D. Manuel Ortiz de Landáuzuri Busca, Catedrático de Inmunología, Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Montserrat Pages Torrens, Profesora de Investigación (Bioquímica y Biología Molecular) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Antonio Ventosa Ucero, Catedrático de Microbiología, Universidad de Sevilla.

Comité Asesor 4: Ciencias Biomédicas

Presidente: D. Jorge Mañes Vinuesa, Catedrático de Nutrición y Bromatología, Universidad de Valencia.

Vocales:

D. Francesc Cardellach i López, Catedrático de Medicina, Universidad de Barcelona.

D. José López Barneo, Catedrático de Fisiología, Universidad de Sevilla.

D. José Carlos Pastor Jimeno, Catedrático de Oftalmología, Universidad de Valladolid.

D. Elías Fernando Rodríguez Ferri, Catedrático de Sanidad Animal, Universidad de León.

D. José Luis Vázquez Barquero, Catedrático de Psiquiatría, Universidad de Cantabria.

Comité Asesor 5: Ciencias de la Naturaleza

Presidenta: Doña María Pilar Álvarez Pellitero, Profesora de Investigación (Biología Animal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Doña Magdalena Aguiló Díaz, Catedrática de Cristalografía y Mineralogía, Universidad Rovira i Virgili.

D. Francisco González Lodeiro, Catedrático de Geodinámica Interna, Universidad de Granada.

D. Valeriano Rodríguez Martínez, Catedrático de Ecología, Universidad de Málaga.

Doña Rosa María Ros Espín, Catedrática de Botánica, Universidad de Murcia.

D. Juan Mario Vargas Yáñez, Catedrático de Zoología, Universidad de Málaga.

Comité Asesor 6: Ingenierías y Arquitectura

Presidente: D. Enrique Mirambell Arrizabalaga, Catedrático de Ingeniería de la Construcción, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

D. Javier Aracil Santonja, Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática, Universidad de Sevilla.

D. José María Arandes Esteban, Catedrático de Ingeniería Química, Universidad del País Vasco.

D. Jesús Vicente Benajes Calvo, Catedrático de Máquinas y Motores Térmicos, Universidad Politécnica de Valencia.

D. Antonio Crespo Martínez, Catedrático de Mecánica de Fluidos, Universidad Politécnica de Madrid.

D. Ricardo Fernández Escobar, Catedrático de Producción Vegetal, Universidad de Córdoba.

D. Manuel Hermenegildo Salinas, Catedrático de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Universidad Politécnica de Madrid.

D. Francisco Hernández Olivares, Catedrático de Construcciones Arquitectónicas, Universidad Politécnica de Madrid.

D. José María Montaner Martorell, Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Universidad Politécnica de Valencia.

Comité Asesor 7: Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación

Presidente: D. Jordi Capó Giol, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doña María Victoria Díez Chamizo, Catedrática de Psicología Básica, Universidad de Barcelona.

D. Jesús M. de Miguel, Catedrático de Sociología, Universidad de Barcelona.

D. Pablo del Río Pereda, Catedrático de Comunicación Audiovisual, Universidad de Salamanca.

Doña María Josefa Rodrigo López, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de La Laguna.

Doña Juana María Sancho Gil, Catedrática de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Barcelona.

Comité Asesor 8: Ciencias Económicas y Empresariales

Presidente: Doña María Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Organización de Empresas, Universidad Carlos III.

Vocales:

D. Alfonso Novales Cinca, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad Complutense de Madrid.

D. Nicolás Ortega Cantero, Catedrático de Geografía Humana, Universidad Autónoma de Madrid.

D. Vicente José Pina Martínez, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Zaragoza.

D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Oviedo.

Comité Asesor 9: Derecho y Jurisprudencia

Presidenta: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Salamanca.

Vocales:

Doña Antonia Agulló Agüero, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Pompeu Fabra.

D. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III.

D. Enrique Rubio Torrano, Catedrático de Derecho Civil, Universidad Pública de Navarra.

D. Fernando Mariano Valdés Dal-Re, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 10: Historia y Arte

Presidente: D. Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

Vocales:

Joan Bernabeu Auban. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Valencia.

D. Miguel Cortés Arrese, Catedrático de Historia del Arte, Universidad de Castilla-La Mancha.

Doña María del Carmen Gómez Muntané, Catedrática de Música, Universidad Autónoma de Barcelona.

D. José Remesal Rodríguez, Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Barcelona.

D. Antonio Riera Melis, Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Barcelona.

Comité Asesor 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Presidenta: D. Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de Literatura, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Doña María Teresa Espinal Farré, Catedrática de Lingüística General, Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez, Profesora de Investigación (Estudios Árabes e Islámicos) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Víctor Gómez Pin, Catedrático de Filosofía, Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Antonio López Eire, Catedrático de Filología Griega, Universidad de Salamanca.

D. Rafael Monroy Casas, Catedrático de Filología Inglesa, Universidad de Murcia.

D. Francisco Javier Odón Ordóñez Rodríguez, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad Autónoma de Madrid.

D. Joan Solà Cortassa, Catedrático de Filología Catalana, Universidad de Barcelona.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y 3.4 de la Resolución de 5 de diciembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los requerimientos de información deben hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando de Jarama, 14, tercera planta, 28002 Madrid, teléfono 91-745 92 00, 91-7459202, 91-7459204). La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia, en el desempeño de sus funciones, de los miembros de los Comités Asesores.

Madrid, 28 de febrero de 2005.-La Directora General, Violeta Demonte Barreto.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

4335

ORDEN ITC/632/2005, de 16 de febrero, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología, convocado por Orden ITC/3876/2004, de 4 de noviembre.

Por Orden ITC/3876/2004, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 26), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En su virtud, se acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de febrero de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), el Secretario General Técnico, Leandro González Gallardo.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.